Segunda orden de aprehensión a secuestradores

Escrito por Comunicado Jueves 21 de Agosto de 2014 22:34

NAVOJOA, Son., 21 de agosto de 2014.- Ayer se les ejecutó una segunda orden de aprehensión a las tres personas que se encuentran en el Cereso desde el pasado 9 de agosto acusadas de tomar parte en tres secuestros en el Sur del Estado.

Se trata de Rigoberto Fontes Molina, de 50 años de edad, originario de Morelos, Chihuahua; de María Vetania Sayas Fontes, de 37 años, originaria de Ahome, Sinaloa; y de Elena Briseida Fontes Chávez, de 30 años, originaria de Santa Rosa, municipio de Morelos, Chihuahua.

A ellos se les ejecutó ayer una orden de aprehensión por el delito de secuestro agravado, privando de la vida a la víctima, robo con violencia en las personas respecto de vehículo, delincuencia organizada en concurso real de delitos. El plagio lo cometieron en este municipio el 29 de abril.

Por este delito también se le ejecutó orden de aprehensión a Francisca Palma Anaya, de 30 años de edad, originaria de Corogui, municipio de Álamos, Sonora.

Junto con Enrique Alberto Borboa Peña, de 32 de años, originario de San Bernardo, municipio de Álamos; y Edgar Alexis Fontes Muñoz, de 21, originario de Choix, Sinaloa, fueron arraigados por la Procuraduría General de Justicia como probables responsables de tres plagios en Álamos el pasado 10 de septiembre de 2013, el 29 de abril y el 30 de julio de 2014. Los dos últimos se registraron en el municipio de Navojoa, siendo la segunda de las víctimas privada de la vida.

Todos ellos, a excepción de Palma Anaya, se encuentran en el Cereso desde el pasado nueve de agosto, a donde fueron ingresados al ejecutárseles orden de aprehensión por esos delitos, en perjuicio de un vecino de Navojoa, en hechos ocurridos el 30 de julio del presente año.

La Procuraduría General de Justicia del Estado continúa con la integración de las averiguaciones previas para consignar y solicitar orden de aprehensión de los hoy detenidos por el secuestro de una persona ocurrido el pasado 10 de septiembre de 2013 en Álamos.